16.27 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA HORIZONTE PYME 2016

22 de Abril de 2016
El MINECO ha publicado para el ejercicio 2016, la convocatoria HORIZONTE PYME, enmarcada dentro del Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i.

Objetivo
Financiar **un estudio de viabilidad (técnico y comercial)** que incluya un plan de negocio de un **proyecto innovador** a aquellas pymes que se han presentado a la **Fase I del Instrumento Pyme del programa Horizonte 2020.**

Beneficiarios
Pymes que habiéndose presentado a la Fase I de alguna convocatoria del Instrumento Pyme de Horizonte 2020 de la Unión Europea en los años 2015 y 2016, hayan obtenido, de acuerdo con el documento **"Informe Resumido de Evaluación"** emitido por la Comisión Europea, **una puntuación igual o superior a 13 puntos.**

Plazo de presentación de solicitudes
Se iniciará el 4 de mayo y finalizará el 18 de mayo de 2016 a las 15:00 h.
Se realizará a través de la Sede Electrónica de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, donde estará disponible la aplicación para cumplimentar la solicitud de ayuda al iniciarse el plazo de presentación de la misma.

Las propuestas presentadas no podrán haber obtenido financiación en ninguna de las convocatorias del Instrumento Pyme de Horizonte 2020, ni en cualquier otra convocatoria.

Conceptos financiables
- Personal propio y nueva contratación (este gasto debe ser como mínimo el 10% del presupuesto solicitado)
- Subcontratación
- Viajes
- Asistencias técnicas
- Auditorías de cuentas
- Consultoría. Servicios de un asesor perteneciente a las lista de coaches designados por la Agencia Ejecutiva de la Pequeña y Mediana Emrpesa (EASME) de la Comisión Europea para el Instrumento Pyme hasta un máximo de 18.000 euros..

Tipo de financiación
Subvención, únicamente para la anualidad 2016.

La ayuda regulada en esta convocatoria está sujeta al regimen de minimis.

Para más información, contactar directamente con INVEMA (Tlf.: 943 309007 - invema@invema.es)